

EL BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS es una herramienta de consulta y difusión con la que podrás conocer los productos que ofrecen las entidades financieras, sus comisiones y tasas, las reclamaciones de los usuarios, las prácticas no sanas en que incurrir, las sanciones administrativas que les han impuesto, las cláusulas abusivas de sus contratos y otra información que resulte relevante para informarte sobre su desempeño.

Con el Buró de Entidades Financieras, se logra saber quién es quién en bancos, seguros, sociedades financieras de objeto múltiple, cajas de ahorro, afores, entre otras entidades. Con ello, podrás comparar y evaluar a las entidades financieras, sus productos y servicios y tendrás mayores elementos para elegir lo que más te convenga.

Esta información te será útil para elegir un producto financiero y también para conocer y usar mejor los que ya tienes.

Este Buró de Entidades Financieras, es una herramienta que puede contribuir al crecimiento económico del país, al promover la competencia entre las instituciones financieras; que impulsaría la transparencia al revelar información a los usuarios sobre el desempeño de estas y los productos que se ofrecen y que va a facilitar un manejo responsable de los productos y servicios financieros al conocer a detalle sus características.

Lo anterior, podrá derivar en un mayor bienestar social, porque al conjuntar en un solo espacio tan diversa información del sistema financiero, el usuario tendrá más elemento para optimizar sus presupuestos, para mejorar sus finanzas personales, para utilizar correctamente los créditos que fortalecerán su economía y obtener los seguros que la protejan entre otro aspecto.

La siguiente información corresponde únicamente a Gahr We Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. y para conocer la información de todo el sector a la que corresponda se podrá acceder al sitio: <https://www.buro.gob.mx/>.

Trimestre	Fecha límite para entrega de información actualizada*
Enero a marzo	30 de abril
Abril a junio	30 de julio
Julio a septiembre	30 de octubre
Octubre a diciembre	30 de enero
(*) En aquellos casos en los que el día de vencimiento corresponda a un día inhábil, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil inmediato.	



**CUMPLIMIENTO A LOS REGISTROS**

**Sector: Sofom E.N.R.**

**Mes: Enero del 2026**

Obligaciones de ley:

1. SIPRES: Validación de la información registrada en el SIPRES
2. SIPRES: Ingreso del reporte de calidad de información o del documento emitido por la Sociedad de Información Crediticia respecto de los créditos otorgados
3. RECO: Registro de su Cartera Total, Vigente y Vencida al mes y Número de Contratos
4. UNE: Validación de la información de datos registrados de la UNE
5. REDECO: Quejas por prácticas de Cobranza y actualización de la información de los Despachos de Cobranza
6. IFIT: Validación de las fichas técnicas del IFIT

Nota: El estatus de la información corresponde al cierre del mes de consulta

Datos históricos anuales: **Enero** | 2023 | 2024 | 2025 | 2026

Muestra 20 registros por página

Búsqueda: GAHR WE CAPITAL

Instituciones	Reclamaciones en CONDUSEF	SANCIONES		SIPRES	SIPRES SIC	RECO	UNE	REDECO	IFIT	Calificación
		Número	Monto	Validó Información	Registró	Registró Contratos y Cartera	Validación	Actualización	Validación	
Gahr We Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	10.0

Obteniéndose del link:

[https://www.buro.gob.mx/general\\_gob\\_mensual.php?idAnio=2026&idMes=1](https://www.buro.gob.mx/general_gob_mensual.php?idAnio=2026&idMes=1)